



Sincelejo, Sucre 19 marzo 2026.

SEÑOR (A)
ANONIMO
NA
NA

SINCELEJO - SUCRE

En referencia al Radicado No. 202600603100942562

Asunto: Acuse recibo Petición. Radicado 2026022031/JGA

Respetado(a) Usuario(a):

Atentamente me permito acusar recibo de su petición e informarle que la Defensoría del Pueblo es una institución a la que Constitución Política le asigna la misión de impulsar la efectividad de los derechos humanos mediante las siguientes acciones integradas: promover, ejercer, divulgar y proteger y defender los derechos humanos y prevenir sus violaciones; fomentar la observancia al derecho internacional humanitario; atender, orientar y asesorar en el ejercicio de sus derechos a los habitantes del territorio colombiano y a los colombianos en el exterior; y, proveer el acceso a la administración de justicia, los casos señalados por la Ley.

Atentamente me permito acusar recibo de su petición, en la cual refiere el asunto: “(...) DENUNCIA PARA EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA (...)”.

De igual manera, me permito informarle que, mediante radicado N.º SIVWATQ 2026022031/JGA, esta dependencia dio traslado de su solicitud a la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo, con el fin de que adelante las acciones correspondientes dentro del ámbito de sus competencias.

Cualquier requerimiento adicional, puede comunicarse al celular 310 853 9391 o al correo electrónico: sucre@defensoria.gov.co, con el propósito de adelantar las acciones que correspondan.

Cordialmente,



SULMA JUDITH RAMOS FAYAD
DEFENSORA REGIONAL
DEFENSORÍA REGIONAL SUCRE

Aprobado el: 19/marzo/2026 07:30:33 a. m.

Hash: CEE-1ecfcb77f6e2f1f55d3cef3733868727eee8694d

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Joaquin Antonio Guerra Arroyo	jguerra [18/marzo/2026 02:42:51 p. m.]
Aprobó	Sulma Judith Ramos Fayad	suramos [19/marzo/2026 07:30:33 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

*Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es
Muy importante conocer su percepción frente a los
Servicios prestados.*

*Evaluar los servicios que presta la Defensoría del
Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta
De Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente
Código QR.*

